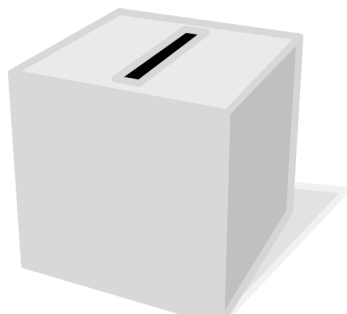




#EsElMomento

CC00 revalida con una amplísima mayoría su liderazgo sindical entre el personal laboral de la JCCM



CC00 CLM denuncia un subregistro de enfermedades profesionales cercano al 70%





En Castilla-La Mancha el índice de incidencia de enfermedades profesionales es de menos de 100 casos por cada 100.000 trabajadores y trabajadoras.

Si lo comparamos con otras comunidades autónomas, comprobamos como en Navarra se declaran cinco veces más enfermedades laborales.

CCOO CLM denuncia un subregistro de enfermedades profesionales cercano al 70%

Comisiones Obreras de Castilla-La Mancha denuncia un subregistro cercano al 70% de las enfermedades profesionales. Muchas de las enfermedades de origen laboral se siguen tratando como contingencias comunes lo que tiene perjuicios para las personas trabajadoras, supone un fracaso para hacer prevención efectiva, una sobrecarga y un coste económico para el ya saturado Sistema Público de Salud.

Raquel Payo, secretaria de Política Institucional y Salud Laboral de CCOO CLM, junto con el secretario general de CCOO de Ciudad Real, José Manuel Muñoz, inauguraron en Ciudad Real la jornada formativa "El proceso de la enfermedad profesional", en la que participan unos 70 delegados y delegadas sindicales, gran parte elegidos en el último proceso de elecciones sindicales.

El sindicato hace hincapié en "la importancia de hacer visible lo invisible, de sacar a la luz todas aquellas enfermedades que pasan por patologías comunes cuando tienen un origen laboral" y para ello "es fundamental dar un impulso a la declaración de enfermedades profesionales con la corresponsabilidad de todos los agentes que tenemos algo que decir al respecto, la Administración, los sindicatos, las mutuas", remarca Payo.

Esta infradeclaración de enfermedades profesionales tiene perjuicios para los trabajadores y trabajadoras, supone un obstáculo para hacer una prevención efectiva, lo que no se conoce no se corrige, lo que no está en las estadísticas no se investiga, no se busca, no se previene. En cambio, "una correcta declaración visibiliza los efectos negativos del trabajo y aporta información sobre la efectividad del plan

de prevención o la necesidad de tener que revisarlo".

A esto hay que añadir los efectos que tiene para el Sistema Público de Salud, en cuanto a sobrecarga de trabajo y en términos económicos, al tener que asumir este un coste que le corresponde a las mutuas.

Por su parte, el secretario general de CCOO de Ciudad Real ha afirmado que "lo que no se conoce no se pueden combatir", indicando que en el año 2018 tan solo se han comunicado a la Administración 114 enfermedades profesionales en la provincia de Ciudad Real, 603 en el conjunto de la región, de las cuales no todas finalmente serán declaradas enfermedades profesionales.

LEER MÁS

Es El Momento!

#HechosYa



“Aún hay tiempo, hay que derogar la reforma pensiones de 2013”



Un total de 372.752 personas perciben una pensión en Castilla-La Mancha, con una cuantía media de 910,36 euros/mes. De ellas, 140.635, cerca del 38%, perciben complementos a mínimos, lo que hace que Castilla-La Mancha sea la segunda comunidad autónoma con mayor número de pensiones con estos complementos, superando en cerca de 14 puntos la media nacional.

La secretaria regional de Empleo y Políticas Sociales de CCOO CLM, M^a Ángeles Castellanos, insiste en reclamar la derogación, a través de un Real-Decreto ley, de la reforma de pensiones del año 2013. Todavía hay tiempo para ello antes de las elecciones generales del 28 de abril, ya que hay una mayoría de partidos dispuestos a hacerlo.

Castellanos apela a que hay que recuperar los consensos que existían antes del 2013 y a la necesidad de derogar la reforma con el objetivo de redistribuir la renta y para proteger a las personas mayores. El Gobierno asumió el compromiso de derogarla, pero no lo cumple, y la legislatura no puede acabar sin derogar esta reforma.

Por provincias, del total de las pensiones percibidas en Castilla-La Mancha, 115.412 corresponden a Toledo (30,96%), 98.895 a Ciudad Real (26,53%), 72.558 a Albacete (19,47%), 44.593 a Cuenca (11,96%) y 41.294 corresponden a Guadalajara (11,08%).

LEER MÁS



CCOO y CLM Inclusiva se comprometen a colaborar para garantizar el derecho a un empleo digno para las personas con discapacidad

El secretario general de CCOO CLM, Paco de la Rosa, se ha reunido hoy con el presidente regional de CLM Inclusiva, Enrique Alarcón, quienes han acordado trabajar en la elaboración de un documento conjunto que recogerá las principales reivindicaciones de ambas organizaciones para garantizar, entre otros objetivos, un empleo digno para todas las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones, mejorando la inclusión laboral de estas personas.

Entre las propuestas que se plantearán en este futuro documento están la necesidad de recuperar el Servicio Público de Empleo de Castilla-La Mancha y que se hagan políticas públicas de empleo dirigidas a las personas que sufren algún tipo de discapacidad, así como la inclusión en los convenios colectivos de cláusulas específicas para estas personas.

Por parte de CCOO también ha participado en esta reunión, que se ha celebrado en la sede del sindicato en Albacete, la secretaria general de CCOO en esta provincia, Carmen Juste. Por parte, de CLM inclusiva han participado igualmente Francisco Cebrián, secretario regional de esta organización, y Ana Quintanilla, vocal de CLM Inclusiva y presidenta de la Federación LUNA de Castilla-La Mancha.

CLM inclusiva aglutina a más de 80 asociaciones del colectivo de discapacidad física y orgánica en Castilla-La Mancha, gran parte de las cuales llevan más de 25 años trabajando por el colectivo, y que engloban a unas 30.000 personas con discapacidad.

Solo 1 de cada 4 personas con discapacidad tiene empleo. Entre las personas con discapacidad la ocupación es del 23,4%, mientras que entre las personas sin discapacidad es del 59%.

Casi 200.000 personas con discapacidad en nuestro país están inactivas. Más del 60% de las personas jóvenes con discapacidad están en desempleo, frente al 48,2% de quienes no tienen discapacidad. En el caso de las mujeres con discapacidad, la situación aún es peor.

El sindicato CCOO y la Confederación CLM Inclusiva reivindican el derecho de las personas con discapacidad al empleo en igualdad de condiciones, pues la realidad de estas personas es que tienen mayores dificultades para encontrar empleo y sufren en mayor medida la precariedad laboral. En el caso de las mujeres con discapacidad la situación es aún peor, ya que a esta precariedad se suma la discriminación por razón de género. Las mujeres son más numerosas entre la población con discapacidad desempleada y presentan mayores dificultades para ser contratadas.

LEER MÁS

CCOO revalida con una amplísima mayoría su liderazgo sindical entre el personal laboral de la JCCM

CCOO obtiene más del 42% de los votos y 123 representantes de los 290 en disputa.

Los otros 167 se reparten entre CSIF (69), UGT (54) y STAS (44)

CCOO ha vuelto a ganar con una muy amplia mayoría las elecciones sindicales del personal laboral de la JCCM, celebradas ayer, en las que el sindicato obtuvo más del 42% de los votos y 123 de los 290 delegados y miembros de comités de empresa que representarán al colectivo en los próximos cuatro años.

Tras CCOO y a mucha distancia se sitúan el CSIF (69), la UGT (54) y el STAS (44).



Por provincias, CCOO gana en todas ellas e incluso logra mayoría absoluta en Cuenca, donde obtuvo 21 miembros de comités de empresa frente a los 20 que suman entre los otros tres sindicatos que han obtenido representación, UGT (10), CSIF (6) y STAS (4).

En Albacete, CCOO tendrá 20 representantes en los comités de empresa del personal laboral de la provincia. Le siguen CSIF (13), UGT (10) y STAS (6)

En Ciudad Real, CCOO logró 25

representantes; CSIF 19, STAS 14 y UGT 7.

CCOO también gana en los comités del personal laboral de la administración provincial de la JCCM en Toledo, con 22 representantes, seguido de UGT (11), CSIF (9) y STAS (6).

Finalmente, en el comité de empresa de los Servicios Centrales de la JCCM, CCOO tendrá 11 miembros, CSIF 8, UGT 5 y STAS 3.

Por consejerías, CCOO gana en

Agricultura con 14 representantes (CSIF 8, UGT 6 y STAS 1)

CCOO gana también en Educación, donde con 41 miembros de comités de empresa saca más del doble de ventaja al siguiente sindicato, CSIF, que tendrá 17; mientras que STAS logra 15 y UGT 12

Igualmente, CCOO, con 18 representantes, supera en Fomento en más del doble a los dos siguientes, UGT y STAS, empatados a 8; y al CSIF (7)

En Administraciones Públicas, CCOO tendrá 9 miembros de comités de empresa, seguido de CSIF (6), UGT (5) y STAS (1).

Finalmente, en Bienestar Social CCOO contará con 18 representantes por 20 del CSIF, 17 de UGT y 14 del STAS.

En cuanto a delegados individuales, CCOO logró 8 de los 10 en disputa; mientras que la CSIF consiguió los dos restantes. **LEER MÁS**

La UCLM retira el pliego con el que pretendía iniciar la privatización de servicios

Desde que se tuvo conocimiento de la existencia de un pliego de condiciones elaborado por la Gerencia para ofertar a empresas externas la realización de numerosas funciones desarrolladas actualmente por el personal de administración y servicios, el rechazo de la comunidad universitaria fue unánime, contundente y cargado de razón. Como no podía ser de otra forma, el intento de privatizar varios servicios de la Universidad, ha sido abortado. Celebramos la rectificación.

El pasado 20 de marzo CCOO, tras informar de inmediato a la comunidad universitaria de la existencia de ese pliego, exigió explicaciones al Gerente -explicaciones ende-

bles, confusas e insuficientes- y solicitó una reunión urgente con el Rector y con el propio Gerente, celebrada el lunes 25 de marzo; en la que la secretaria general de CCOO-Enseñanza y el secretario general de CCOO-CLM les trasladaron la más rotunda oposición del sindicato a ese intento de privatización; y les instaron a retirarlo.

Todo ello, sumado a la presión ejercida por la unión de todas las organizaciones sindicales de la institución, con el apoyo de la comunidad universitaria al completo; al anuncio de boicot a cualquier tipo de negociación de otros temas hasta que se retirara el pliego, así como a las concentraciones de rechazo celebradas ayer en

todos los campus, han conseguido evitar una externalización de servicios que amenazaba de forma inminente con quebrar el modelo de servicio público prestado por empleados públicos que queremos para nuestra Universidad.

El miércoles, el equipo rector anunció la retirada del pliego. CCOO celebra esta rectificación, y agradece a todas las organizaciones sindicales y a todos los colectivos de nuestra Universidad la formación del gran frente común que ha conseguido extirpar de raíz este absurdo intento de privatización.

LEER MÁS

CCOO logra mediante sentencia judicial reponer en todos sus efectos un Acta de la Inspección de Trabajo anulada por la Consejería de Economía

CCOO ha logrado mediante sentencia judicial reponer en todos sus efectos un Acta de Infracción de la Inspección de Trabajo anulada por la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

El secretario general de CCOO-Toledo, José Luis Arroyo, ha calificado esta sentencia de “muy relevante, pionera, épica” y ha instado al Gobierno de CLM a no recurrirla. “La sentencia pone a parir la actuación de la JCCM. Mejor que no la recurran, que no se pongan más en ridículo, ya lo han hecho lo suficiente.”

El Acta de la Inspección que la Consejería dejó sin efecto proponía una sanción de 16.000 euros a una empresa, Autocares Toletum, por infracción muy grave de los artículos



4.2.f, 26.1 y 29.1 del Estatuto de los Trabajadores y del artículo 32 del convenio colectivo de Transporte de Viajeros por Carretera de la provincia de Toledo.

“No llega a entender esta juzgadora cómo es posible que se dejara sin efecto el acta de la Inspección”, recalca la jueza de

refuerzo del juzgado de lo Social de Toledo autora la sentencia.

CCOO tampoco entendió aquella actuación de la Consejería, que suponía desautorizar a la Inspección de Trabajo en favor de una empresa infractora y en contra de los derechos de sus ocho trabajadores, a los que

ahora se les abre la vía judicial para reclamar el abono de la antigüedad, a la que se vieron obligados a renunciar bajo la amenaza de ir al paro.

Las deudas acumuladas por Autocares Toletum con sus trabajadores por este concepto oscilan entre los 17.000 y los 48.000 euros; cuantías a las que habrá que añadir la liquidación que corresponda a la Seguridad Social, a que la Autocares

Toletum viene defraudando desde que comenzó a explotar las líneas Toledo-Talavera y Talavera-Toledo al no cotizar la parte del salario de su plantilla proporcional a la antigüedad.

LEER MÁS

CCOO y UGT convocan huelga en Semana Santa en el Transporte de Mercancías y la Logística de Toledo por el bloqueo del convenio colectivo

CCOO y UGT han convocado huelga los días 15, 16 y 17 de abril en el Transporte de Mercancías y Logística de Toledo por el bloqueo del convenio colectivo por parte de las patronales UNO y Astrotrans.

La convocatoria de los paros afecta a unas 7.500 personas y llega después de más de un año de negociaciones infructuosas -el anterior convenio finalizó su vigencia el 31 de diciembre de 2017- y tras haberse celebrado una mediación ante el órgano de mediación del Jurado Arbitral de CLM sin que las partes llegaran a un acuerdo.

Los sindicatos iniciarán asambleas por los centros de trabajo la semana que

viene para explicar la importancia de conseguir las reivindicaciones expuestas en las mesas de negociación y esperan que la huelga provoque una gran paralización tanto del transporte de mercancías como de la logística, porque la situación de las trabajadoras y los trabajadores es realmente insostenible.

“La huelga es fundamental para parar el abuso de contratación temporal y precaria que está proliferando en ambos sectores, sustituyendo trabajo de carácter estructural e indefinido y arrebatando derechos”, afirman desde los sindicatos.

CCOO y UGT exigen que el nuevo convenio contemple incrementos salariales como mínimo cercanos al AENC y que garanticen la recuperación de parte del poder adquisitivo perdido en los últimos 10 años, pero también otras medidas que contribuyan a hacer menos precario y abusivo el sector de transporte de mercancías y logística.

CCOO-Industria pide al alcalde de Daimiel mejoras en la movilidad y habilitación de aparcamientos en el polígono

El secretario general de CCOO-Industria de Ciudad Real, David Vera, junto con los responsables de la sección sindical de CCOO en García Carrión y representantes de los trabajadores de otras empresas del polígono del Sepe en Daimiel, se reunió ayer con el alcalde de la localidad, Leopoldo Jerónimo Sierra, para solicitarle mejoras urgentes para la movilidad y para el estacionamiento de vehículos en la zona.

“Los trabajadores y trabajadoras que se desplazan a diario a trabajar en las empresas del polígono del SEPE se las ven y se las desean para encontrar dónde aparcar con tranquilidad y seguridad. Solo en la semana pasada se registraron tres accidentes en las inmediaciones de la planta de García Carrión, donde la entrada y salida de camiones es constante”, ha explicado David Vera.

“En toda la zona resulta problemático aparcar, faltan áreas habilitadas y desde hace tiempo se vienen produciendo accidentes, golpes, roces, abollones..., debido al limitado espacio para estacionar los vehículos de los trabajadores sin interferir con el intenso tráfico de mercancías.”

LEER MÁS

Cerca de 10.000 trabajadores y trabajadoras de industrias manufactureras de la región podrían acceder a la nueva modalidad de jubilación parcial anticipada



La federación de Industria de CCOO-CLM está celebrando asambleas informativas con sus delegados y delegadas en las cinco provincias de la región para explicarles la regulación de la nueva modalidad de jubilación parcial y el contrato de relevo en la industria manufacturera, que en Castilla-La Mancha puede beneficiar a miles de trabajadores y trabajadoras de empresas cuya actividad está recogida en el epígrafe C de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE).

“Estamos informando y facilitando legislación y documentación a nuestros delegados en las empresas manufactureras de la región de esta nueva modalidad de jubilación anticipada, introducida por el Real Decreto Ley 20/2018, de 7 de diciembre del año pasado, y que tiene vigencia desde el 1 de enero de este año hasta el 31 de diciembre de 2022. A través de las delegadas y los delegados, queremos llegar a todos los trabajadores y todas las trabajadoras de la región que pueden beneficiarse de esta nueva modalidad de jubilación anticipada”

“Son muchas las personas de nuestra

La jubilación parcial anticipada de estas personas se realiza mediante un contrato de relevo, es decir, que la reducción de la jornada de la persona relevada exige la contratación de un relevista.

región que cumplen los requisitos, que trabajan en empresas manufactureras de CLM realizando labores que exigen esfuerzo físico y/o alto grado de atención; y queremos que todas ellas conozcan la posibilidad de acceder a la jubilación parcial anticipada con contrato de relevo que abre el mencionado RDL”, explica Ángel León, secretario general de Industria CLM.



¡Afíliate!

Tu sindicato



Subidas salariales de entre el 10% y el 20% para las 10.000 personas que trabajan en atención a personas con discapacidad en CLM

CCOO-Enseñanza CLM reunió el miércoles en Alcázar de San Juan a más de 60 delegados y delegadas sindicales de las plantillas de los centros y servicios de atención a personas con discapacidad existentes en CLM, para informarles de la reciente firma del nuevo Convenio Colectivo del sector, que pone fin a un largo periodo de congelación salarial e introduce numerosas mejoras en las condiciones laborales.

El XV Convenio General De Centros y Servicios de Atención a Personas con Discapacidad 2019-2022 afecta en CLM a unas 10.000 personas que trabajan en centros asistenciales, centros de educación especial y centros especiales de empleo gestionados por diferentes entidades y organizaciones, pero dependientes en su totalidad de los conciertos suscritos con la Administración autonómica, a la que CCOO también presentará el nuevo convenio colectivo en los próximos días.



El nuevo convenio colectivo “inicia la recuperación del poder adquisitivo perdido durante los últimos años, estableciendo unos incrementos salariales medios del 10%, que en algunas categorías profesionales llegan hasta el 20%”, señala Antonio Romero, responsable sectorial de CCOO-Enseñanza CLM.

Estos incrementos “ponen fin a la congelación salarial que arrastrábamos desde 2012; y a ellos se añade la inclusión de cláusulas de revisión salarial para que, de cara a los tres próximos años de vigencia del convenio, no se pierda poder adquisitivo”. **LEER MÁS**

Patronales y sindicatos firman el convenio colectivo de Limpieza de Edificios y Locales de Guadalajara para 3.000 personas, casi todas mujeres

Los sindicatos CCOO y UGT y las patronales provinciales y estatal del sector han firmado el convenio colectivo de la Limpieza de Edificios y Locales de la provincia de Guadalajara 2018-2021, que afecta a cerca de 3.000 personas, casi todas mujeres.

El nuevo convenio establece una subida retroactiva del 1,2% para los tres últimos meses de 2018; e incrementos del 1,6% para 2019; del 2,2% para 2020 y también del 2,2% para 2021.

Además, se incluyen sendos incrementos adicionales del 3,5% en 2019 y en 2020 en el nuevo Plus de Convenio, que engloba los anteriores pluses extrasalariales. Este nuevo



plus, junto con los demás pluses que cada trabajador perciba de forma ordinaria, se incluirá además en la paga de vacaciones, además del salario base y la antigüedad.

La firma de hoy ratifica el preacuerdo alcanzado el pasado mes de febrero para poner fin a más de un año de negociaciones en los tres convenios provinciales de CLM que perdieron vigencia al finalizar 2017,

los de Ciudad Real, Cuenca y Guadalajara. El de Ciudad Real se firmó el pasado día 12, el de Cuenca el 13 y hoy el de Guadalajara.

“Cerrada así ya la negociación colectiva de los convenios de la Limpieza de Edificios y Locales en las cinco provincias, vamos a poder centrarnos de inmediato y con intensidad en otras cuestiones capitales para el sector”, señala Carlos García Montoya,

secretario de negociación Colectiva de CCOO-Construcción y Servicios CLM.

LEER MÁS

ASAMBLEAS EN ALBACETE Y GUADALAJARA

CCOO informa sobre las novedades e importantes avances del IV convenio único de la AGE



CCOO ha celebrado esta semana en Albacete y en Guadalajara asambleas informativas para trasladar las novedades e importantes avances del IV convenio único de la Administración General del Estado.

El secretario general de la AGE-CCOO-FSC estatal, José Manuel Vera; la secretaria general de CCOO en Albacete, Carmen Juste y el responsable provincial de la AGE de CCOO-FSC en Albacete, Juan Francisco Zamora Salmerón, informaron en rueda de prensa sobre que la firma de los fondos adicionales correspondientes a los años 2018, 2019 y 2020 supone una distribución en torno a 52 millones de euros que afectará a unas 200.000 personas, entre personal laboral y funcionario.

Vera puso en valor este acuerdo que ha indicado "es uno de los convenios más importantes a nivel nacional" y ha señalado que "supone un incremento salarial medio de un 6%, sumado a los incrementos generales. En este punto, Vera hizo especial hincapié en que esta mejora retributiva afecta considerablemente a las categorías más bajas que tendrán un incremento en torno a un 12%. CCOO además de apostar por estas mejoras retributivas, ha hecho un intenso trabajo por conseguir

mejoras de los servicios públicos".

En relación a la clasificación profesional vinculada al sistema educativo y de cualificaciones profesionales, Vera ha indicado que "supone una garantía. Todos los puestos tienen especialidad y por tanto, definidas sus funciones. Se trata de un impulso notable de la formación profesional. A partir de la entrada en vigor del convenio, todos los puestos de trabajo estarán relacionados con la formación profesional. CCOO hemos conseguido una modernización de la clasificación profesional; uno de los elementos fundamentales del convenio junto a las retribuciones y mejoras salariales" ha subrayado.

Por otra lado, en Guadalajara se han celebrado sendas asambleas para informar al personal laboral y funcionario de la administración periférica del Estado en la provincia -Administración General (AGE), Justicia y Agencia Tributaria- de estas importantes novedades de las que se beneficiarán ambos colectivos tras los recientes acuerdos alcanzados con el Gobierno para la mejora de las retribuciones y de las condiciones laborales de los empleados públicos del Estado.

El IV Convenio Único del personal laboral, que en Guadalajara afecta a 400 trabajadores y trabajadoras de la AGE y de Justicia; y paralelamente, también se acaba de cerrar con la Administración la aplicación de los fondos adicionales para 2018, 2019 y 2020, que repercutirán sobre el personal funcionario, en Guadalajara 270 personas de Justicia y otras 80 de la Agencia Tributaria.

Vidal Cruzado, miembro por CCOO de la comisión negociadora del IV Convenio Único de la Administración General del Estado (AGE) y Jesús Calvo, coordinador regional de la AGE de CCOO-FSC CLM, han sido los encargados de explicar estos acuerdos a las trabajadoras y los trabajadores del Archivo General Militar y del Parque Central de Mantenimiento y Material de Ingenieros.

Respecto a IV Convenio Único, Cruzado ha recordado que la negociación, con dos Gobiernos diferentes desde la denuncia del anterior convenio único en diciembre de 2015, ha requerido importantes esfuerzos, movilizaciones y grandes manifestaciones en toda España, destacando en CLM las concentraciones multitudinarias que tuvieron lugar en Albacete y Toledo.

LEER MÁS



CCOOclm.info
Boletín de Noticias



Si deseas recibirlo en tu correo electrónico manda un email a **boletin@cm.ccoo.es**

CCOO y SEPE advierten que el 32,28% personas desempleadas provincia Albacete son mayores 52 años



CCOO ha puesto en marcha un servicio de asesoramiento y consultas gratuito, dirigido a personas trabajadoras y afiliadas con el objetivo de resolver sus demandas de información sobre el subsidio de mayores de 52 años.

La directora provincial del SEPE en Albacete, Teresa Losa se ha reunido con Carmen Juste, secretaria general de CCOO en Albacete, Esther Ruíz, secretaria de organización de la unión provincial de CCOO y Ana Albadalejo, responsable del servicio de consultas del subsidio para mayores de 52 años habilitado por la asesoría jurídica de CCOO en Albacete, para exponer el operativo que el SEPE ha puesto en marcha para atender a las cerca de 12.000 personas que podrían estar afectadas por el subsidio de mayores de 52 años.

Losa ha indicado que “cerca de un tercio de las personas desempleadas de la provincia de Albacete son mayores de 52 años. En concreto, el 32,28% (34.716 personas desempleadas, de las que 11.193 son mayores de 52 años). Casi el 65% de las personas desempleadas mayores de 52 años son mujeres (64,35%)”.

“Los datos avalan que la reposición del subsidio para mayores de 52 años, en las mismas condiciones que antes del

decretazo del partido popular de julio de 2012 y del de marzo de 2013 es una extraordinaria noticia de gran alcance para nuestra provincia. Con esta medida, el gobierno ha devuelto la dignidad y justicia social a las personas que más han sufrido las consecuencias de la crisis, personas que habían trabajado largos periodos de tiempo y que se encontraban sin rentas sustituidoras del trabajo cuando quedaban en desempleo de larga duración” ha dicho Losa.

Por su parte, Juste ha subrayado el impacto en las familias de la recuperación del subsidio de mayores de 52 años “evidente en toda la provincia pero si analizamos el impacto en los municipios distintos a la capital es aún superior, el 61,74% de sus posibles beneficiarios lo son de localidades distintas a la capital, es decir de municipios de menor población. Juste ha informado que en Almansa afectaría a aproximadamente 625 personas; Hellín 782; Villarrobledo 458; Caudete 226 y en la Roda 289”.

LEER MÁS

CCOO pone en marcha la campaña control asentamientos ilegales para garantizar dignidad a las personas que trabajan en los campos de Albacete

Esta mañana la sede de CCOO en Albacete ha acogido una rueda de prensa para presentar una campaña de control y seguimiento de los asentamientos que por segundo año consecutivo CCOO Albacete ha puesto en marcha con el objetivo de atajar y denunciar las irregularidades, así como garantizar unas condiciones de vida y trabajo dignas a las personas que trabajan en los campos de Albacete. Han intervenido en la presentación de la campaña Carmen Juste, secretaria general de CCOO Albacete; Juan Cuevas, responsable provincial de la Federación de Industria de CCOO Albacete; Juan Francisco Zamora, responsable de políticas sociales de la FSC-CCOO Albacete y Cheikhou Cisse, el presidente de la asociación colectivo de inmigrantes ACAIM Albacete.



Carmen Juste, ha expuesto que “CCOO vamos a dar continuidad a la exitosa campaña del año pasado “Tú nos informas, nosotros denunciemos, una campaña que CCOO Albacete puso en marcha para controlar los asentamientos y atajar ilegalidades. Cabe destacar, entre otras, la operación interprovincial llamada CRUCERO por la Guardia civil que logró destapar una trama y liberar a 22 moldavos y 4 rumanos en Balazote, esclavizados por estas mafias, que trabajaban en tareas agrícolas para pagar sus deudas que crecían cada día”

“En la actualidad en nuestra provincia trabajan personas de 24 nacionalidades entre migrantes y refugiados. Los principales grupos de migrantes y por tarea agrícola son magrebíes (marroquíes y libios) que se dedican a la recolección y tratamiento del ajo y la lechuga; y senegaleses más especializados en la vendimia. El otro gran grupo de migrantes lo forman personas del este de Europa, principalmente rumanos y moldavos que suelen venir con sus familias, al contrario que magrebíes y senegaleses, que solo vienen hombres”.

LEER MÁS

La Inspección de Trabajo extiende actas de infracción 'muy graves' al dueño de Raspeig y Netalia por impagos continuados durante todo 2018 a todas sus trabajadoras de la provincia de Toledo

"Netalia es Raspeig con otro nombre. Ya con la marca 'Netalia', el propietario del grupo Raspeig se hizo a finales del pasado año con la limpieza del INSS en Toledo. De las seis trabajadoras que hacen este servicio, hay dos que todavía no han cobrado el mes de enero; y febrero no lo ha cobrado ninguna.

La Inspección de Trabajo ha extendido sendas actas de infracción 'muy grave' contra la empresa de Limpieza Raspeig por impagos continuados durante más de un año a todas sus trabajadoras de la provincia de Toledo, cerca de doscientas personas en total.

Tras las denuncias planteadas el pasado mes de enero por CCOO, la Inspección ha confirmado que Raspeig no cumplió "en absoluto" con el abono de las nóminas en el plazo fijado

en el convenio colectivo "en ninguna de mensualidades analizadas por el actuante", desde enero de 2018 a enero de 2019, "excepto en el mes de junio de 2018". El inspector actuante califica esta infracción de "muy grave".

Las actas analizan la actuación de Raspeig en todas las contrataciones que tenía esta empresa con la JCCM, algunas de las cuales ha perdido ya.

En concreto, Raspeig ya no

tiene la limpieza de los IES de buena parte de la provincia de Toledo y ha perdido también la contrata de la limpieza de las sedes del SESCOOP y de las consejerías de Agricultura y Educación. En todos los casos, la empresa se fue dejando sin pagar a las trabajadoras ni la liquidación correspondiente, ni la paga extra de Navidad, ni la paga de beneficios.

"Hemos hecho llegar estas actas de la Inspección a la Diputación de Toledo, que

tiene adjudicada a Netalia, una empresa del grupo Raspeig, la limpieza de la Residencia san José, aunque la adjudicación está de momento paralizada a la espera de la resolución del recurso que interpusimos ante el Tribunal Central de Recursos Administrativos", indica José Luis Cerro, responsable de CCOO-Construcción y Servicios en Toledo.

LEER MÁS

Limpiadoras de residencia san José vuelven a concentrarse ante la Diputación para pedir que no las pongan en manos de una empresa que no paga

Las trabajadoras de la limpieza de la residencia san José han vuelto a concentrarse esta semana a las puertas de la Diputación de Toledo para pedir al equipo de Gobierno de la corporación provincial que no las ponga en manos de una empresa que no paga, Netalia Servicios Integrales, del grupo Raspeig.

Esta empresa ofertó el precio más barato para hacerse con el servicio de limpieza de la mencionada residencia, que le fue adjudicado por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Diputación el pasado 25 de enero.

La adjudicación está de momento paralizada a la espera de la resolución del recurso que interpuso CCOO ante el Tribunal Central de Recursos Administrativos, por entender que Netalia no ha acreditado solvencia técnica, financiera, ni económica; y no garantiza capacidad para asumir el abono de los salarios a las 30 personas, casi todas mujeres, que vienen prestando



el servicio.

El TCRC dispone de un plazo máximo de dos meses para pronunciarse; pero CCOO y las trabajadoras afectadas instan a la Diputación a no esperar la resolución del

TCRC y anular ya el Acuerdo de su Junta de Gobierno por el que adjudicó a Netalia la Limpieza de la Residencia san José.

LEER MÁS



PONLE FIN PARA TENER UN PRINCIPIO

JUNT@S CONTRA EL
machismo



comisiones obreras
de Castilla-La Mancha



Castilla-La Mancha



Instituto de la **Mujer**
CASTILLA-LA MANCHA